



MARLENE MARTINEZ SARMIENTO

ABOGADA

Calle 35 No.12-31 of.400-Ed.Calle Real. Tel.6702498.

Celular. 315- 3759947 – Bucaramanga.

Correo Electrónico: marlene619_@hotmail.com

Señor

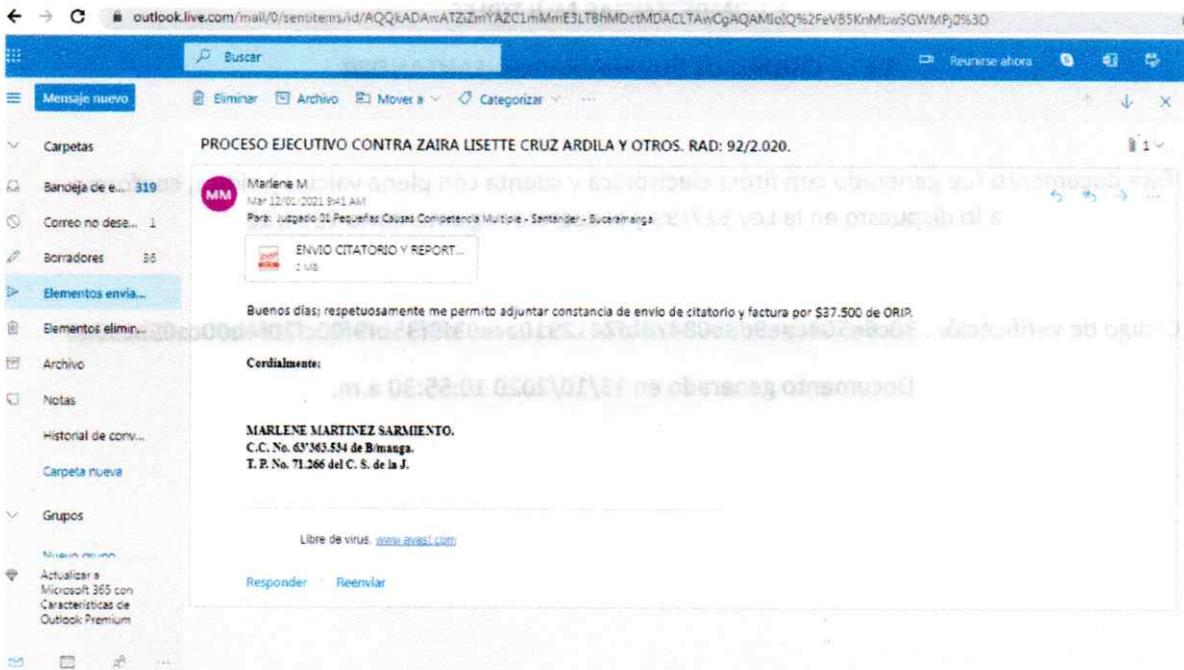
**JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA**

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO CONTRA ZAIRA LISETTE CRUZ ARDILA Y OTRO.

RAD: 92/2.020.

MARLENE MARTINEZ SARMIENTO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de endosataria para el cobro judicial del Señor **CARLOS EMIRO BARRAGAN AGUAS**; dentro del proceso de la referencia; respetuosamente me permito objetar la liquidación de costas aprobadas; toda vez que no se tuvo en cuenta la suma de \$37.500 por concepto de registro de embargo ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga y el cual fue reportado el día doce (12) de enero de 2.021; adjunto imagen del correo enviado.



Del Señor Juez,
Cordialmente,

MARLENE MARTINEZ SARMIENTO

C. C. 63'363.534 DE B/MANGA

T. P. 71.266 DEL C. S. DE LA J.